

SEC\VMVC\ss.-

NUM. 8

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 12 DE JUNIO DE
2018**

SEÑORES/AS ASISTENTES.-

PRESIDENTE

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

GANEMOS PINTO

D. ÁNGEL SUAZO HERNÁNDEZ
DÑA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ
DÑA. TANIA ESPADA FERNÁNDEZ,
D: DANIEL SANTACRUZ MORENO
D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO
DÑA. CRISTINA LORCA ORTEGA

PARTIDO POPULAR

D. JULIO LÓPEZ MADERA
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
DÑA. ROSA MARÍA GANSO PATÓN
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
DÑA. TAMARA RABANEDA GUDIEL
DÑA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ,
DÑA. LORENA MORALES PORRO
D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ
D. GUILLERMO PORTERO RUIZ
DÑA. BEGOÑA GARCÍA GARCÍA,

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

DÑA. JUANA VALENCIANO PARRA
D. FERNANDO OLIVER GONZÁLEZ

Secretario.- D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS

Interventora .- DÑA. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

En la Villa de Pinto, siendo las 18:05 horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, bajo la Presidencia de **D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO**, Alcalde Presidente, los señores y señoras arriba reflejados, asistidos por el Secretario que suscribe, y la Señora Interventora al objeto de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del Orden del Día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

El Señor Presidente dice: Buenas tardes, vamos a dar comienzo esta Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Pinto. En primer lugar, Señor Secretario, el primer punto.

El Señor Secretario dice: Sí, el primer punto es

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El Señor Presidente dice: Bien, la urgencia de este Pleno, viene motivada, porque el próximo 15 de julio se agota el mandato del actual Jueza de Paz y de la actual Jueza sustituta también de Paz, y por diversos motivos no se pudo llevar este punto al Orden del Día del Pleno de Mayo, y para adelantar el máximo de tiempo posible, porque aparte de aprobación hoy, o la nominación de las personas hoy, pues luego hay una serie de trámites que se tienen que hacer dentro del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pues para poder adelantar al máximo esos trámites y que el próximo 15 de julio pueda estar publicado el nombre de la nueva juez o jueza titular y del juez o jueza sustituta de paz de la Villa de Pinto. De ahí la urgencia del Pleno de hoy.

¿Alguna intervención respecto a la urgencia? Pues pasamos a votar. ¿Votos a favor de la urgencia? Unanimidad. Rogaría a los Señores Concejales, que levantaran el brazo si tienen intención de votar, o lo levanten de forma más ostensible, gracias.

Segundo punto Señor Secretario.

2.- ELECCIÓN DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE PINTO.

El Señor Secretario dice: Sí, el segundo punto sería elección del cargo de juez de paz titular y juez de paz sustituto de pinto.

Hay una propuesta de Alcaldía, en la cual, se relaciona los 25 candidatos que se han presentado después de la publicación en el Boletín de la Comunidad, en el plazo establecido, hay una fuera de plazo, y la propuesta es que, se efectúe mediante votación nominativa, y que cada miembro de la corporación, proponga un Juez titular y uno sustituto, con lo cual se hará un llamamiento nominal por nombres y empezando por el Partido con menos concejales, por la Secretaria, y en función de los elegidos, el titular y sustituto se propondrán para su nombramiento a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, a través del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Parla, para que compruebe la documentación que se le va a enviar de las dos personas designadas y proceda a los trámites para nombrarlos Juez de Paz titular y sustituto de Pinto.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Secretario. ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir? ¿Grupo Socialista quiere intervenir? Intervenir, si quiere decir algo al respecto. ¿no? Por parte de Ganemos, en este caso, decir, que desde esta Alcaldía Presidencia, se ha buscado un acuerdo, un consenso entre todos los grupos políticos para que saliera con el mayor número de votos, tanto la Juez o Jueza que salga nominada como titular como Juez o Jueza que salga nominado como sustituto. Se ha dialogado con todos los Grupos Políticos, se ha hecho una propuesta, basada en que la persona que actualmente es Jueza sustituta, pues pasara a ser Jueza Titular, por aquello de renovar y dar nuevas oportunidades a la gente.

Las informaciones que tenemos respecto a cómo ha actuado esta persona, son en principio positivas, por lo cual, no habría ningún obstáculo más allá del que se pudiera proponer de forma subjetiva por nadie, para que esta persona pudiera ser la nominada, y propusimos a esta persona, a la que actual Jueza Sustituta como Jueza Titular. Y respecto al tema de la suplencia, decir, que puesto que es una mujer la Jueza de Titular, pues pensábamos que fuera un hombre, el Juez Titular por aquello de la paridad, y dentro de que fuera un hombre, pues buscamos, por cortar por algún sitio, puesto que había nada más y nada menos que 25 solicitudes, 26 una en la que había llegado fuera de plazo con respecto por ejemplo a las seis, que creo que hubo hace, hace cuatro año.

Pues por corta por algún lado, pues cortamos, por aquellas personas, aunque no es necesario para ser Juez o Jueza de Paz, ni titular ni sustituto, que tuvieran algún conocimiento en la materia jurídica, o sea, que tuvieran estudios relacionados con el tema de derecho ¿no?

Había dos hombre que cumplían estas características, se tuvo una entrevista con ellos, por parte de una funcionaria de este Ayuntamiento que a su vez es abogada de este Ayuntamiento, y ejerce como abogada de este Ayuntamiento en muchos juicios, y por la

persona que está hablando, y bueno, pues, ambos coincidimos en una persona como la más indicada.

Esta dupla de personas, la Jueza que podría ser titular y el Juez que podría ser su sustituto, se habló con el resto de Grupos Políticos, y en principio, pues parece que había acuerdo en que podrían ser las personas a priori idóneas para ser nominadas como Jueza titular, y Juez sustituto.

Desde aquí, agradecer a Esperanza Rodríguez como no puede ser de otra manera, en las labores que ha prestado durante estos cuatro años como Jueza Titular, ningún pero, por parte de este Ayuntamiento, ha sido una persona leal, ha cumplido con sus obligaciones.

También, dentro de lo que es la Junta Directiva del Patronato Santa Rosa de Lima, de la cual es miembro, por el mero hecho de ser Jueza de Paz de Pinto, desde aquí, nuestro agradecimiento a Esperanza Rodríguez, y poco más que añadir, que lo que respecta a este tema, pues que debemos todos, yo creo que sentirnos orgullosos de que la Jueza Titular y el Juez sustituto que salgan hoy de aquí nominados para el Tribunal Superior de Justicia, pues puedan salir con el voto unánime de esta corporación.

Por mi parte nada más. ¿Grupo Popular quiere intervenir? No. Bien, pues se va a hacer un llamamiento personal, empezando por el Grupo Político, igual que intervenimos, por el Grupo Político de menos representación hasta mayor representación. Adelante Señor Secretario.

El Señor Secretario dice: Sí.

El Señor Presidente dice: Cada persona, cada Concejal, cada Concejala, tiene que nominar a un Juez o Jueza titular, y a un Juez o Jueza sustituto. Gracias, adelante Señor Secretario.

El Señor Secretario dice: Si, empezaré por el Partido con menos miembros que es Ciudadanos, y como ha dicho el Alcalde, pues tendrá que decir su candidato al que elige como Juez Titular y como Juez Sustituto. Dña. Juana Valenciano.

Dña. Juana Valenciano: Buenas tardes, gracias, La candidata como Jueza Titular Cristina Magdaleno Troya, como sustituto Isidro Zancada Díaz. Gracias.

El Señor Secretario nombre a Fernando Oliver.

Fernando Oliver dice: Gracias Señor Secretario, buenas tardes. Nomino como Jueza Titular a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Begoña García García.

Dña. Begoña García García dice: Buenas tardes, como Jueza Titular Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez sustituto D. Isidro Zancada Díaz. Gracias.

El Señor Secretario nombra a Guillermo Portero.

Guillermo Portero dice: Como Jueza Titular Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez sustituto D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Federico Sánchez Pérez.

D. Federico Sánchez Pérez dice: Buenas tardes, como Jueza Titular Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez sustituto a Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Lorena Morales Porro.

Dña. Lorena Morales Porro dice: Como Jueza Titular doy mi voto a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Juan Diego Ortiz.

D. Juan Diego Ortiz dice: Buenas tardes, como Jueza Titular doy mi voto a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez sustituto doy mi voto a D. Isidro Zancada Díaz. Gracias.

El Señor Secretario dice: Sí. Partido Popular.

El Señor Presidente dice: No.

El Señor Secretario dice: Vale, me lo han ordenado diferente y nombra a Cristina Lorca Ortega.

Dña. Cristina Lorca Ortega dice: Buenas tardes, doy mi voto como Juez Titular a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Raúl Sánchez Arroyo.

D. Raúl Sánchez Arroyo dice: Si, buenas tardes. Como Jueza Titular doy mi voto a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Daniel Santacruz

D. Daniel Santacruz dice: Buenas tardes. Como Jueza Titular doy mi voto a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Tania Espada Fernández.

Dña. Tania Espada Fernández dice: Buenas tardes. Doy mi voto como Jueza Titular a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Consolación Astasio Sánchez.

Dña. Consolación Astasio Sánchez: Buenas tardes, gracias. Como Jueza Titular doy mi voto a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Ángel Suazo Hernández.

D. Ángel Suazo Hernández dice: Buenas tardes. Como Jueza Titular doy mi voto a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Rafael Sánchez Romero.

D. Rafael Sánchez Romero dice: Buenas tardes nuevamente. Voto a Dña. Cristina Magdaleno Troya como Jueza Titular y voto a D. Isidro Zancada Díaz como Juez sustituto.

El Señor Secretario nombra a Francisco José Pérez García.

D. Francisco José Pérez García: Si, buenas tardes. Doy mi voto como Jueza Titular a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez sustituto a D. Isidro Zancada Díaz. Muchas gracias.

El Señor Secretario nombra a Rosario Mendoza Muñoz.

Dña. Rosario Mendoza Muñoz: Si, buenas tardes. Doy mi voto como Jueza Titular a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez sustituto a Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Tamara Rabaneda Gudiel.

Dña. Tamara Rabaneda Gudiel dice: Buenas tardes. Como Jueza Titular asigno mi voto a Cristina Magdaleno Troya y como Juez suplente a Isidro Zancada Díaz.

El Señor Secretario nombra a Salomón Aguado Manzanares.

D. Salomón Aguado Manzanares dice: Cristina Magdaleno Troya e Isidro Zancada Díaz.

Señor Presidente dice: Por favor, podría especificar cual titular y cual suplente, sustituto perdón.

D. Salomón Aguado dice: Titular y Suplente respectivamente.

El Señor Presidente contesta: Gracias.

El Señor Secretario nombra a Rosa Ma. Ganso Patón.

Dña. Rosa Ma. Ganso Patón dice: Buenas tardes. Como Jueza asignada a Cristina Magdaleno Troya y como sustituto a Isidro Zancada Díaz.

El Señor Presidente pregunta: Como jueza titular entiendo Dña.Cristina ¿no?.

Dña. Rosa M^a Ganso contesta: Sí, si.

El Señor Presidente dice: Ha dicho jueza solo.

Dña. Rosa M^a Ganso dice: Bueno, como Jueza Titular a Cristina y como Suplente a Isidro Zancada Díaz.

El Señor Presidente dice: Gracias.

El Señor Secretario nombra a Juan Antonio Padilla Heredero.

D. Juan Antonio Padilla Heredero dice: Buenas tardes. Mis votos son como Jueza Titular Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto D. Isidro Zancada Díaz. Muchas gracias.

Señor Secretario dice: y ya por último D. Julio López Madera.

D. Julio López Madera dice: Buenas tardes. Doy mi voto como Jueza Titular a Dña. Cristina Magdaleno Troya y como Juez Sustituto a D. Isidro Zancada Díaz.

El Señor Presidente dice: Gracias a todos y a todas. Señor Secretario. ¿Cuál es el resultado de la votación?.

El Señor Secretario dice: Sí, el resultado es unanimidad, es decir, los veintiún miembro de la corporación, que suponen más de la mayoría absoluta que exige este nombramiento, han elegido a Cristina Magdaleno como Titular y a Isidro Zancada como suplente, y así se enviará mañana al Tribunal Superior de Justicia con la documentación presentada por ambos candidatos, para que procedan al nombramiento si lo consideran conveniente.

“Puesto el asunto a votación, por unanimidad, de los 21 miembros de la Corporación, que suponen la mayoría absoluta legal, según exige el artículo 6, del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de Paz, y el artículo 101,2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Ayuntamiento Pleno, **acuerda:**

PRIMERO.- Elegir a Dña.CRISTINA MAGDALENO TROYA, provista de DNI número XXXXXX y domiciliada en la calle XXXXX como Jueza de Paz titular de Pinto, y a D. ISIDRO ZANCADA DÍAZ provisto de DNI número XXXXXX y domiciliado en la calle XXXXXXXX, como Juez sustituto, proponiendo su nombramiento a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por conducto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Parla, habiendo comprobado que entre la documentación presentada por las designadas consta declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad para ocupar el cargo según establece el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a todos los aspirantes, así como a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por conducto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Parla, adjuntando a este organismo copia de la documentación presentada en este Ayuntamiento por las personas designadas.”

El Señor Presidente dice: Pues muchas gracias Señor Secretario. Muchas gracias Señores y Señoras Concejales. Se levanta la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión, siendo las 18:20 horas, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo el Secretario que doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)